

Se hace extensivo el presente edicto para que en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Fecha de la primera subasta: 12 de mayo de 2000, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 12 de junio de 2000, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta: 12 de julio de 2000, a las doce horas.

Fincas objeto de subasta

Vivienda en quinta planta alta, fondo izquierda, con fachada a la carretera de Picaña, puerta 16, tipo A, superficie útil aproximada, 90 metros cuadrados. Linderos: Frente, dicha vía; derecha, mirando a su fachada, vivienda puerta 17 y rellano de planta; izquierda, don Ramón Forés Lafuente, y fondo, patio de luces y rellano de planta. Porcentajes: 4,65 por 100.

Forma parte del edificio situado en Paiporta, con fachada principal recayente a la calle de San Antonio, a la que abre su portal de entrada, número 11 de policía. El solar es rectangular y mide 29 metros de fachada por 13 metros de profundidad, o sea, una total superficie de 377 metros cuadrados. Linderos: Frente, en línea de 29 metros, calle de San Antonio; derecha, entrando, calle de Luis Dubón; izquierda, carretera a Picaña, y fondo, don Ramón Forés Lafuente.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Valencia número 13, al tomo 493, libro 79 de Paiporta, folio 48, finca número 6.069.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.400.000 pesetas.

Edificio tipo chalet, que consta de planta baja, con su correspondiente distribución interior y servicios, con puerta de acceso orientada al linde este. Se halla rodeado por sus cuatro lados de terreno de la propia finca, formando todo ello una sola unidad física. Ocupa una superficie de 600 metros cuadrados, de los que la superficie construida es de 80 metros cuadrados, destinándose los restantes 620 metros cuadrados que rodean la edificación, a terreno cultivable o jardín. Está situado en término de Marines, partida del Hospitalet, con fachada a la calle del Tomellar, número 2, lindante; por el norte o frente, con dicha calle de su situación; por el sur, o espaldas, doña Rita Josefa Agusti Agusti; este o izquierda, entrando, de don Jaime Castillo, y oeste o derecha, la calle del Romeral.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria al tomo 692, libro 6 de Marines, folio 246, finca 781.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.900.962 pesetas.

Dado en Torrent a 30 de diciembre de 1999.—El Secretario judicial.—9.615.

TORRIJOS

Edicto

Don Juan Carlos Mármol Ramos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 213/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Miguel Palazuelos Rincón, contra don Telesforo Valero Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de marzo del presente, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 43320000-18-0213/99, una cantidad igual, por lo

menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de abril del presente, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de mayo del presente, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar, en término municipal de Santa Cruz de Retamar (Toledo), calle Mónaco, número 3, urbanización «Calalberche», parcela número 151. Consta de planta baja, distribuida en porche, «hall», salón-comedor, cocina, baño, pasillo distribuidor y cuatro dormitorios. Su superficie útil es de 119 metros cuadrados aproximadamente y construida de 131,10 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 917, libro 80, folio 163, finca número 6.980, inscripción sexta de hipoteca.

Tipo de subasta: Quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

Dado en Torrijos a 26 de enero de 2000.—El Juez.—El Secretario.—9.591.

VALDEMORO

Edicto

Don Iván Marcos García-Diego Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdemoro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 51/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «BNP España, Sociedad Anónima», contra doña Rosa Rigüese Yoko, don José Carbaya Corredor y don Silvestre Paz Rigüese, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.845, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 9 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 7 de junio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

En San Martín de la Vega, urbanización «Parque de Quinón», hoy carretera de Ciempozuelos, sin número.

Finca número 221. Piso cuarto, letra D, del bloque número 13.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 697, libro 105 de San Martín de la Vega, folio 39, finca número 4.997 N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 8.025.221 pesetas.

Dado en Valdemoro a 10 de enero de 2000.—El Juez, Iván Marcos García.—La Secretaria.—9.417.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Herranz Narro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición, número 579/96, promovidos por la Procuradora doña Rosa Selma García Faria, en nombre y representación de don Francisco Simón Alfaro Mena, contra Entidad Contresa, sobre reclamación de 777.587 pesetas en concepto de principal, más otras 500.000 pesetas provisionalmente calculadas para intereses y costas, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, y término de veinte días, el inmueble que luego se dirá.

La subasta se celebrará el día 12 de abril de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este

Juzgado, siendo el tipo para la primera subasta la cantidad de 16.575.000 pesetas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, en la cuenta corriente número 4484000-17 de la agencia sede Juzgados del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la calle Navarro Reverter, sin número, de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, así como que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, y que sólo el ejecutante podrá hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de mayo de 2000, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 14 de junio de 2000, a la misma hora.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la demandada Entidad Contresca del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Local ubicado en los bajos de la calle Conde Trenor, número 4, de Valencia, con una superficie de 97,5 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, con el número 2.584, tomo 2.212, libro 40, sección Serranos.

Valorado, a efectos de subasta, en la cantidad de 16.575.000 pesetas.

Dado en Valencia a 27 de diciembre de 1999.—La Secretaria.—9.594.

VALENCIA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo, seguidos con el número 318/1998, a instancia de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Consuelo Gomis Segarra, contra don Borja Mas Vilella, don José Vicente Mas Vilella, doña María Amparo Mas Vilella y entidad «Remarce, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 1.945.195 pesetas para el principal, más 800.000 pesetas que se presupuestan para intereses y costas, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 26 de abril de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Del Justicia, 2, undécima planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta de los bienes que al final se describen es el siguiente:

Lote número 1. Finca registral 2.548. Registro de la Propiedad de Moncada: 20.000.000 de pesetas.

Lote número 2: Finca registral 7.654. Registro de la Propiedad de Jávea: 11.410.000 pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Tercera.—Que todos los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, deberán acreditar haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Cuarta.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana Colón, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Quinta.—Los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad de los bienes que se sacan a pública subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por las personas que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Todas las cargas y gravámenes anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, en el mismo lugar, el día 29 de mayo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones números 4, 5, 6 y 7 anteriormente expuestas.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar que las anteriores, y el día 3 de julio de 2000, a las doce horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar el 40 por 100, como mínimo, del tipo que sirvió para la segunda subasta, rigiendo para esta tercera las condiciones que sirvieran para la segunda subasta.

Para el caso de que las subastas no pudieran celebrarse en los días señalados anteriormente por causa de fuerza mayor, ésta se celebrará en el siguiente día hábil en que haya cesado la causa de fuerza mayor que impide su celebración, en el mismo lugar y hora.

En el caso de que los demandados hubieran abandonado el domicilio fijado, se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación de dichos señalamientos a los demandados.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Urbana.—Vivienda sita en Rocafort (urbanización «Santa Bárbara»), parcela 42-R, puerta 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 1.421, libro 28 de Rocafort, folio 115, finca 2.548, inscripción sexta.

Valorada en veinte millones de pesetas (20.000.000 de pesetas).

Lote número 2. Urbana.—Sita en avenida Océano Ártico, 53. Parcela número 149-B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea al tomo 1.339, libro 206 de Tudela, folio 106, finca registral 7.654.

Valorada en once millones cuatrocientas diez mil pesetas (11.410.000 pesetas).

Dado en Valencia a 17 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.604.

VALENCIA

Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado bajo el número 553/98, a instancias del Procurador don José Luis Quirón Secades, en nombre de Caixa de Estalvis y Pensions de Barcelona (La Caixa), contra doña Consuelo López Fernández, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica más adelante de la descripción de la finca, el bien hipotecado que luego se describirá, habiéndose señalado para el remate el día 9 de mayo de 2000, y hora de las once y veinte, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente así como los títulos de propiedad en su caso, estarán de manifiesto, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la oficina de información de subastas judiciales dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera, el día 13 de junio de 2000 y hora de las once y veinte, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo el día 25 de julio de 2000 y hora de las once y veinte, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o, en sucesivos días si persistiere o repitiere aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a la demandada, caso de no ser hallada en su domicilio registral.

Séptima.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle Navarro Reverter, número 1, piso séptimo.

Bien objeto de subasta

Vivienda en primera planta, puerta número 3, sita en la avenida Ausias March, número 101.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 4, en el tomo 1.638, libro 679, folio 163, finca 59.112, inscripción segunda.

Tasación, a efectos de subasta: 15.195.312 pesetas.

Valencia a 3 de febrero de 2000.—El Secretario.—9.621.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 655/98-B, se tramite procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Santander Central